



MEMORIA ECONÓMICA DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN RELATIVA AL SUMINISTRO DE MEDIOS MATERIALES CON DESTINO A LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA-LA MANCHA CON AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE RESULTEN BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

1. DEFINICIÓN SUMINISTRO A REALIZAR Y NECESIDADES A CUBRIR

La Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, establece, en su artículo 7 quáter y en su disposición adicional primera, que los poderes públicos promoverán la participación y la formación de los voluntarios en apoyo del Sistema Nacional de Protección Civil.

Esta vinculación de los ciudadanos a la protección civil se refleja en la creación de las agrupaciones de voluntarios de protección civil y servicios de protección civil por las entidades locales, lo que supone para algunas de ellas, una auténtica obligación impuesta por la normativa de régimen local.

La promoción y el desarrollo de la protección civil, se consigue mediante la dotación del equipamiento necesario para hacer frente a las incidencias que acontecen en los municipios, y muy especialmente aquellas cuya coordinación es competencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, teniendo por finalidad conseguir alcanzar un mínimo homogéneo en el equipamiento de todas las unidades de protección civil e incrementar la dotación de aquellas.

El contrato de suministro propuesto viene impuesto por la convocatoria de subvenciones de la Consejería de Hacienda, Administraciones Públicas y Transformación Digital del año 2024 para la dotación de medios materiales para las agrupaciones de voluntarios de protección civil de las entidades locales de Castilla-La Mancha, así como por las bases reguladoras de las citadas ayudas, aprobadas por Orden 88/2023 de 24 de abril de 2023, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas que determinan que la adquisición y entrega de los módulos convocados será por cuenta de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, con la finalidad de conseguir la homogeneización de los medios materiales indicada con anterioridad.

Los medios materiales que van a incluirse en la convocatoria de ayudas son los siguientes:

- Módulo 1. Uniformidad básica de voluntarios de protección civil.
- Módulo 3. Bomba para inundaciones y complementos.
- Módulo 4. Remolque de carga.
- Módulo 5. Remolque con depósito de agua.
- Módulo 6. Tienda de campaña de primeros auxilios.
- Módulo 7. Dotación de material de emergencias.
- Módulo 8. Equipo electrógeno portátil y complementos.
- Módulo 10. Extendedora de sal.





Los contratos se encuentran cofinanciados en el marco del Programa FEDER de Castilla-La Mancha 2021-2027.

Si bien existe contrato vigente en relación con el módulo 3 (bomba para inundaciones y complementos), que podría ser objeto de prórroga, resulta preciso licitarlo nuevamente dada la demanda recibida en la anterior convocatoria y el aumento de los episodios de inundaciones que vienen produciéndose los últimos años que aconsejan incrementar el presupuesto destinado a dicho módulo en un 67% (de 16.482 euros hasta 27.588 euros, IVA incluido).

Por otro lado, resulta preciso licitar los módulos 6, 7, 8 y 10, que no pueden ser objeto de prórroga en el año 2024.

Por tanto, el objeto del contrato está constituido por los siguientes lotes:

- Lote 1. Bomba para inundaciones y complementos (módulo 3).
- Lote 2. Tienda de campaña de primeros auxilios (módulo 6).
- Lote 3. Dotación de material de emergencias (módulo 7).
- Lote 4. Equipo eléctrico portátil y complementos (módulo 8).
- Lote 5. Extendedora de sal (módulo 10).

2. COSTE ECONÓMICO DEL CONTRATO

El coste económico del presente contrato viene determinado por los precios unitarios de cada uno de los medios materiales resultantes de las adjudicaciones de los contratos de los últimos años por el número de unidades totales que se estima se necesitaran contratar, todo ello, con base en las convocatorias de subvenciones que se realizan cada año para dotar de medios materiales a las agrupaciones de voluntarios de protección civil dependientes de las entidades locales de Castilla-La Mancha.

Respecto a las convocatorias anteriores, se han realizado las siguientes actualizaciones:

- Módulo 3: Bomba para inundaciones y complementos. Dada la demanda recibida en la anterior convocatoria y el aumento de los episodios de inundaciones resulta conveniente elevar el importe asignado a este módulo en prácticamente un 100 %, lo que impide prorrogar el contrato. Además, dado el aumento general de precios y lo ajustado de la última licitación, resulta procedente aumentar el precio de la unidad con respecto al presupuesto de licitación de 2022, quedando fijados los precios como se detalla a continuación:

- Precio de licitación unitario, IVA incluido: 2.758,80 €
- Presupuesto máximo del módulo, IVA incluido: 27.588,00 €
- Número de entidades locales beneficiadas: 10





- Módulo 6: Tienda de campaña de primeros auxilios. Dado el aumento general de precios y lo ajustado del precio de la anterior licitación, resulta procedente aumentar el precio de la unidad con respecto al presupuesto de licitación de 2021, quedando fijados los precios como se detalla a continuación:

- Precio de licitación unitario, IVA incluido: 4.622,20 €
- Presupuesto máximo del módulo, IVA incluido: 32.355,40 €
- Número de entidades locales beneficiadas: 7

- Módulo 7. Dotación de material de emergencias. Teniendo como precio de referencia el de la licitación del año 2021, se estima por cada unidad a adquirir un precio por lote de 1.815,00 euros (IVA incluido). Se proyecta que podrían acogerse a este módulo 19 entidades locales, estimándose un coste total de 34.485,00 euros (IVA incluido).

- Módulo 8: Equipo electrógeno portátil y complementos. Dado el aumento general de precios y lo ajustado del precio de la anterior licitación, resulta procedente aumentar el precio de la unidad con respecto al presupuesto de licitación de 2021, quedando fijados los precios como se detalla a continuación:

- Precio de licitación unitario, IVA incluido: 1.210,00 €
- Presupuesto máximo del módulo, IVA incluido: 15.730,00 €
- Número de entidades locales beneficiadas: 13

- Módulo 10: Extendedora de sal. Dado el aumento general de precios y lo ajustado del precio de la anterior licitación, resulta procedente aumentar el precio de la unidad con respecto al presupuesto de licitación de 2021, quedando fijados los precios como se detalla a continuación:

- Precio de licitación unitario, IVA incluido: 2.480,50 €
- Presupuesto máximo del módulo, IVA incluido: 24.805,00 €
- Número de entidades locales beneficiadas: 10

MODULOS	PRECIO UNITARIO LICITACIÓN IVA NO INCLUIDO
3. Bomba para inundaciones y complementos	2.280 euros.
6. Tienda de campaña de primeros auxilios	3.820 euros.
7. Dotación de material de emergencias	1.500 euros.
8. Equipo electrógeno portátil y complementos	1.000 euros.
10. Extendedora de sal	2.050 euros.





3. PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN DEL CONTRATO

En base a los precios unitarios calculados y la estimación de los Ayuntamientos que podrán solicitarlo, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la LCSP, el presupuesto base de licitación del contrato para cada uno de los **módulos**, es el que se detalla a continuación:

Módulos	Precio neto	IVA 21 %	Total
3. Bomba para inundaciones y complementos	22.800,00 €	4.788,00 €	27.588,00 €
6. Tienda de campaña de primeros auxilios	26.740,00 €	5.615,40 €	32.355,40 €
7. Dotación de material de emergencias	28.500,00 €	5.985,00 €	34.485,00 €
8. Equipo electrógeno portátil y complementos	13.000,00 €	2.730,00 €	15.730,00 €
10. Extendedora de sal	20.500,00 €	4.305,00 €	24.805,00 €
TOTAL	111.540,00 €	23.423,40 €	134.963,40 €

No es posible conocer el número de unidades exactas a adquirir de cada lote, dado que dependerá tanto del número de solicitudes finalmente admitidas en el procedimiento de concesión de subvenciones y de las preferencias indicadas en las mismas, como del precio de adjudicación de cada lote que permitirá adquirir más o menos.

El número de unidades máximo, se corresponde con la división del importe máximo total de licitación del lote y el precio unitario de adjudicación, teniendo siempre como límite el precio de licitación.

El número de unidades a suministrar de cada lote y las entidades locales beneficiarias a que corresponde cada uno de ellos, se determinará en la resolución de concesión de subvenciones de la que trae origen el contrato de suministro, y se comunicará al contratista adjudicatario por el Servicio de Seguridad Pública.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es:

LOTES	BASE IMPONIBLE	PRORROGAS (2)	MODIFICACION (20%)	VALOR ESTIMADO
Lote 1: Bomba para inundaciones y complementos (módulo 3)	22.800,00	45.600,00	13.680,00	82.080,00
Lote 2: Tienda de campaña de primeros auxilios (módulo 6)	26.740,00	53.480,00	16.044,00	96.264,00
Lote 3: Dotación de material de emergencias (módulo 7)	28.500,00	57.000,00	17.100,00	102.600,00
Lote 4: Equipo electrógeno portátil y complementos (módulo 8)	13.000,00	26.000,00	7.800,00	46.800,00
Lote 5: Extendedora de sal (módulo 10)	20.500,00	41.000,00	12.300,00	73.800,00
TOTAL	111.540,00	223.080,00	66.924,00	401.544,00





5. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

El gasto del contrato se imputará a la aplicación presupuestaria 15090000G/221A/7618D de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2024.

Teniendo prevista la cofinanciación de las subvenciones en especie, objeto de este expediente de contratación, en un 85% a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) mediante el Programa Operativo Regional 2021-2027, P2A Transición verde, objeto específico 2.4., relativo a el fomento de la adaptación al cambio climático y la prevención del riesgo de catástrofes, así como a la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas, quedando desglosado como se detalla a continuación:



Sección	Órgano gestor	Programa	Subconcepto	Fondo	PEP	Importe
15	1509	221A	7618D	FPA0090010	JCCM/0000025373	134.963,40 €

Firmado en el lugar y la fecha de la firma digital.

Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV): B1EB4BEE6369CCC9E7B4F6